



Universidad Nacional de Córdoba
2021

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2020-00332399-UNC-ME#FCQ- Rcia. Lic. Gastelu

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia al cargo de Profesora Ayudante A (DS) de la Lic. Gabriela GASTELU del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

La causal invocada;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-01-2021 la renuncia presentada por la Lic. Gabriela GASTELU (Legajo 50.920), en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119 -interino- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 2º: La Lic. Gastelu, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

